

Santo Domingo, 23 de mayo del 2012

A los señores socios

**COMPAÑÍA PORCARREXPRESS S.A**

Presente.-

Me es grato dirigirme a ustedes y por este intermedio darles a conocer el informe de COMISARIO correspondiente al año 2011.

1. He revisado los libros sociales de la Compañía "PORCARREXPRESS S.A" y puedo manifestar que se cumple a satisfacción con las normas y procedimientos dispuestos por la Ley de Compañías y sus Reglamentos.
2. He analizado los libros de Contabilidad como son los Libros Diarios, registro de los Activos Fijos y correspondientes depreciaciones. Puedo concluir que todos ellos se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados tomando en cuenta los saldos que consta en cada una de las cuentas contables, razón por la cual concuerdan los registros contables con los estados financieros.
4. Una vez revisados los documentos tanto de Ingresos como de Egresos Hemos podido constatar que todo se lo lleva en forma ordenada, los comprobantes y facturas tiene sus respectivos justificativos.
5. Respecto a los Impuestos se encuentra al día en sus obligaciones tanto con Servicios de Rentas Internas, IESS y Patente Municipal, no hay problema de ninguna índole.
6. Es todo lo que puedo informar acerca de la situación económica de nuestra Empresa. No sin antes felicitar a quienes se encuentran al frente de la misma por la labor emprendedora de llevarla adelante.

Muy Atentamente,



Sr. Juan Stalin Soto Carrión  
**COMISARIO**

